



COMPROBACIÓN DE GASTOS

COMISIÓN:

NACIONAL

INTERNACIONAL

Nombre del funcionario:	Karla Denis Peralta Carbajal	RUC
Destino:	Salvatierra, Guanajuato	4770
Periodo:	06 de mayo de 2021	
Fecha de Presentación:	11 de mayo de 2021	

SE ANEXAN LOS SIGUIENTES COMPROBANTES EN ORIGINAL Y FIRMADOS POR EL INTERESADO,
PARA TRÁMITE DE REEMBOLSO Y/O COMPROBACIÓN:

Viáticos

Comisión Financiada

SI

NO

	Fecha	No. factura	Concepto	Total en la divisa del comprobante
1	06/05/2021	17036	Alimentos	\$ 220.00
2	06/05/2021	50378	Alimentos	\$ 253.00
			TOTAL	\$ 473.00
			No ejercido	\$ 377.00
				\$ 850.00

Art. 152 de la RLISR / Equivale a	\$ 94.60
Art. 152 de la RLISR / Monto utilizado	\$ -

Transporte

Vehículo oficial

	Fecha	No. factura	Concepto	Total en la divisa del comprobante
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
			TOTAL	\$ -
			Gran TOTAL	\$ 473.00

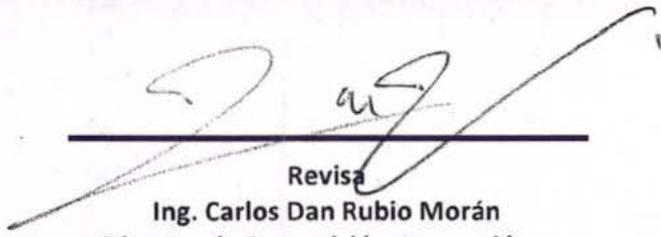
Observaciones /Justificaciones

Los tickets generados por concepto de peajes se presentan en la comprobación del Ing. Carlos Alberto Horta Ángeles.
Se solicita atentamente el reintegro de \$473.

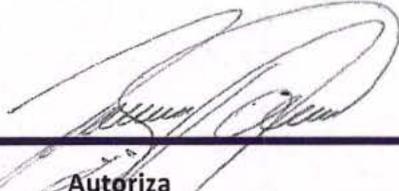
Los abajo firmantes garantizan la veracidad de la información presentada así como la observación en todo momento de la normatividad aplicable y de los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos.



Presenta
Ing. Karla Denis Peralta Carbajal
Inspector



Revisa
Ing. Carlos Dan Rubio Morán
Director de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Distribución Comercial



Autoriza
M. en D. Jorge Joel Alcalá Trejo
Director General de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Comercial



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
17036	06/05/2021	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	220.00
50378	06/05/2021	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	253.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	473.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	473.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
-----------------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

Se realizó visita a Estación de Servicio con fin Especifico para Expendio al Público de Gas L.P. con la finalidad de levantar la Medida de Seguridad

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

KARLA DENIS PERALTA CARBAJAL
INSPECTOR

CAFE AMADEUS SA DE CV

Domicilio fiscal:

Calle: PUENTE DE ALVARADO No. 102-2, Col. CARRETAS
QUERÉTARO, QUERÉTARO, MÉXICO, CP:76040
RFC: CAM000301N00

Tel.

JARDINES

Lugar de expedición: 76050 - PUENTE DE ALVARADO 102-2, QUERETARO

Tipo de comprobante: I - INGRESO

Tienda Número: 02

Fecha: 2021-05-06T13:58:32

Caja Número: 02

Atendido por: cajero

Facturado a: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION
AL MEDIO AMBIENTE DEL

R.F.C: ANS1408122K6

Registro de identificación fiscal:

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Residencia fiscal:

Serie: JD Folio: 17036

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito

Folio fiscal:

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Cant.	Unid.	Descripción del producto	% Descuento	Precio unitario	Importe
1.00	N/A	CONSUMO	0.00%	\$ 189.65	\$ 189.66

SubTotal: \$ 189.66

Descuento: -\$ 0.00

IVA 16.00% +\$ 30.34

Total: \$ 220.00

Artículos vendidos: 1.00

Doscientos veinte Pesos 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT :

Sello digital del CFDI :

Sello digital del SAT :

Número de serie del Certificado de Sello Digital :

Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT :

Fecha y hora de certificación :

2021-05-06T13:58:32

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona moral, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

Gracias por su compra!!!

Directa

Emitido por: CAJA
Aspel de México S.A. de C.V.

CAFE AMADEUS SA DE CV

Domicilio fiscal:

Calle: PUENTE DE ALVARADO No. 102-2, Col. CARRETAS
QUERÉTARO, QUERÉTARO, MÉXICO, CP:76040
RFC: CAM000301N00

Tel.

JARDINES

Lugar de expedición: 76050 - PUENTE DE ALVARADO 102-2, QUERETARO

Tipo de comprobante: I - INGRESO

Tienda Número: 02

Fecha: 2021-05-06T13:58:32

Caja Número: 02

Atendido por: cajero

Facturado a: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCION
AL MEDIO AMBIENTE DEL

R.F.C: ANS1408122K6

Registro de identificación fiscal:

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Residencia fiscal:

Serie: JD Folio: 17036

Forma de pago: 04 - Tarjeta de crédito

Folio fiscal:

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona moral, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.

TuzVZIHwS046c115cwuomJIMGIUYmwHjpu3AQRl8+qEjw==



Folio 50378

Fecha 2021-05-07T12:49:13

Lugar de Expedición: 76180

Tipo de Comprobante 1

EMISOR

Nombre: Gastronomica Plaza de Toros, SA de CV

RFC: GPT130613KQ4

Régimen Fiscal: 601

RECEPTOR

Nombre: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIEN

RFC: ANS1408122K6

Uso del CFDI: G03

claveProdServ	claveUnidad	Cantidad	Concepto/Descripción	Valor Unitario	Importe
90101501	E48	1.00	Consumo restaurant	218.10	218.10

SUBTOTAL:		218.10
I.V.A.:	%	34.90
TOTAL:		253.00

Importe Con Letra
DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 00/100 M.N.
Método De Pago
PUE
Fecha de Consumo
2021/05/06



Este documento es una representación impresa de un CFDI	
Efectos fiscales al pago	04
Moneda:	MXN
Serie del Certificado del emisor:	[Redacted]
Folio fiscal:	[Redacted]
No de Serie del Certificado del SAT:	[Redacted]
Fecha y hora de certificación:	2021-05-07T12:49:13

Sello digital del CFDI
[Redacted]
Sello del SAT
[Redacted]
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
[Redacted]

Se testa folio fiscal, serie del certificado, cadenas, sellos digitales y Código QR del proveedor persona moral, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.